

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN JÓVENES ORGANIZADOS CONTRA LA VIOLENCIA
POLICIAL. EL CASO DEL COLECTIVO DE JÓVENES POR NUESTROS DERECHOS DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA (ARGENTINA)**

VALERIA PLAZA SCHAEFER¹

RESUMEN

La conflictividad juvenil como problema de estudio posee una extensa bibliografía que la ha analizado. Sin embargo, suele prescindir de los aportes de los estudios sobre juventudes en general, y por ello se propone indagar otras dimensiones de las interacciones de los jóvenes, y no sólo la del sistema penal, para poder comprender el fenómeno en su complejidad.

El presente trabajo es parte de una tesis doctoral inédita en donde se seleccionó el caso del *Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos* de la ciudad de Córdoba (Argentina) como caso de estudio. En la misma, se pretendió analizar a los jóvenes como ciudadanos urbanos que construyen sus identidades grupales por fuera de las actividades definidas como ilegales, en donde la participación política se presenta relevante y con características particulares.

Recuperando los debates teóricos en torno al tema en las últimas décadas en Argentina, se caracteriza desde la mirada de los jóvenes entrevistados, al *nuevo movimiento social* que integran. Se pretende aportar a comprender la heterogeneidad de los mismos, sobre todo de aquellos más recientes, en donde se presentan formas de retroalimentación entre las *viejas* y las *nuevas* formas de hacer política.

PALABRAS CLAVES: CONFLICTIVIDAD JUVENIL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, NUEVOS
MOVIMIENTOS SOCIALES

**A PARTICIPAÇÃO POLÍTICA EM JOVENS ORGANIZADOS CONTRA A VIOLÊNCIA POLICIAL. O
CASO DO COLETIVO DE JOVENS PELOS NOSSOS DIREITOS DA CIDADE DE CÓRDOBA
(ARGENTINA)**

RESUMO

A conflitualidade juvenil como problema de estudo tem uma extensa bibliografia que a analisou até agora. No entanto, geralmente não considera as contribuições dos estudos sobre juventudes em geral e, portanto tenta indagar outras dimensões das interações juvenis e não apenas a do sistema penal, a fim de compreender o fenômeno em sua complexidade.

¹ Argentina. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, y Abogada, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Profesora Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y becaria postdoctoral CONICET (CIECs UNC). E-mail: valeplaza@gmail.com

O presente trabalho faz parte de uma tese de doutorado não publicada onde o caso do Coletivo de Jovens para os nossos Direitos da cidade de Córdoba (Argentina) foi selecionado como estudo de caso. Nele, o objetivo era analisar os jovens como cidadãos urbanos que constroem suas identidades de grupo fora das atividades definidas como ilegais, onde a participação política é relevante e com características particulares.

Por meio da recuperação dos debates teóricos em torno do tema nas últimas décadas na Argentina, é caracterizada a partir do olhar dos jovens entrevistados, *o novo movimento social* que eles integram. O objetivo é contribuir para a compreensão de sua heterogeneidade, especialmente dos mais recentes, onde são apresentadas formas de feedback entre *as velhas e as novas formas da política*.

PALAVRAS-CHAVE: CONFLITUALIDADE JUVENIL, PARTICIPAÇÃO POLÍTICA, NOVOS MOVIMENTOS SOCIAIS.

**POLITICAL PARTICIPATION OF YOUNG PEOPLE ORGANIZED AGAINST POLICE VIOLENCE.
THE CASE OF THE “YOUTH COLLECTIVE FOR OUR RIGHTS” IN THE CITY OF CÓRDOBA
(ARGENTINA)**

ABSTRACT

Although youth conflict has been extensively referenced and analyzed as a study problem, such analysis has usually dismissed the contributions of studies on youth in general. In the present article, therefore, research on other dimensions of youth interactions, not only the ones regarding the penal system, is proposed in order to understand the phenomenon in its complexity.

The present work is part of an unpublished doctoral thesis where the case of the “Youth Collective for Our Rights” of the city of Córdoba (Argentina) was selected as a case study. In the same fashion, an analysis on young people as urban citizens, individuals who construct their group identities outside those activities defined as illegal was carried out, where political participation is presented as relevant and with particular characteristics.

The *new social movement* they integrate is characterized from the perspective of the young individuals interviewed, from the retrieval of the theoretical debates around the subject in the last decades in Argentina. To contribute to the understanding of their heterogeneity is proposed, especially of the more recent ones, where forms of feedback between *the old and the new forms of politics are presented*.

KEYWORDS: YOUTH CONFLICT, POLITICAL PARTICIPATION, NEW SOCIAL MOVEMENTS

1. INTRODUCCIÓN

La especialización del sistema de control penal para jóvenes posee una larga historia y existe una profusa bibliografía que la ha analizado. Las líneas de investigación desarrolladas sobre la interacción de los jóvenes² con el sistema penal centran su análisis en las diferentes teorías criminológicas que abordan la problemática de la delincuencia juvenil y, sobre todo, indagan las razones por las cuales los jóvenes cometen ilícitos. Recién en las últimas décadas, estos estudios incorporan la descripción de las aberrantes condiciones de encierro carcelario y la caracterización de la selectividad del sistema penal hacia determinados sectores sociales, los jóvenes de sectores populares.

Sin embargo, se considera necesario indagar otras dimensiones de las interacciones de los jóvenes, y no solo la del sistema penal, para poder comprender el fenómeno en su complejidad. Los postulados referidos en las investigaciones sobre conflictividad juvenil suelen hacer referencia a que «*son más pibes que choros*» o que «*los pibes choros no nacen, se hacen*». Con ello se pretende dar cuenta de esta necesidad de relacionar los estudios sobre conflictividad juvenil con los estudios sobre juventudes en general, especificando otras dimensiones necesarias de analizar.

El presente trabajo recupera una parte de la tesis doctoral titulada «La política de seguridad de la Ciudad de Córdoba en el período 2003-2013 a partir de la mirada de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho contravencional», en donde se seleccionó el caso del *Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos* de la ciudad de Córdoba (en adelante *el Colectivo*) como caso de estudio. En la misma se analiza la mirada de los jóvenes sobre la política de seguridad local, sobre todo indagando las percepciones que los mismos tienen sobre la interacción policial cotidiana a la que se hayan expuestos. En el presente trabajo, se analiza una de las dimensiones abordadas, y es la indagación de los jóvenes como ciudadanos urbanos que construyen sus identidades grupales por fuera de las actividades definidas como ilegales, en donde la participación política se presenta relevante y con características particulares.

Es por ello que, en primer lugar, se caracteriza la participación política juvenil en Argentina, sobre todo en relación con los cambios producidos en las últimas décadas, y se procederá a describir a la organización objeto de estudio, analizando las características comunes con la participación política descrita y las tensiones o diferencias que la misma presenta en relación con su identificación como *nuevo movimiento social*.

² Se hace referencia al masculino plural, ya que efectivamente los estudios sobre conflictividad juvenil están en su gran mayoría focalizados en la delincuencia juvenil masculina, en consonancia con los datos estadísticos que han evidenciado siempre una mayor actividad delictiva entre los varones que entre las mujeres. Este dato de alguna manera intenta justificar la poca consideración científica que la conflictividad juvenil femenina ha tenido en general y en particular en nuestro país. Corresponde, sin embargo, destacar esta área como un campo de estudio poco desarrollado, y que en algún punto esta omisión contribuye a *invisibilizar* a sectores poblacionales juveniles con características propias.

2. LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ARGENTINA

a) *Los jóvenes desinteresados: la concepción restringida de participación política juvenil*

Hace más de una década, Margulis (2001) sostenía que muchos jóvenes de ese momento, a diferencia de los de hace treinta años atrás, no asumían un papel activo en la protesta social o en la transformación política. Caracteriza a los jóvenes como más desencantados, más escépticos, menos comprometidos con grandes proyectos sociales, respecto del pasado y de las generaciones que los precedieron y que «antes que en el campo político, sus rebeldías se manifiestan en el ámbito de lo estético y en el plano de los signos» (Margulis, 2001, p. 55).³ Esta idea de que a los jóvenes no les interesa la política, en muchas ocasiones se presentó como una postura condenatoria y se llegó a caer en el simplismo de sostener que los noventa resultaron ser los *sesenta al revés*, sobrevalorando a unos jóvenes y descalificando a otros en el mismo movimiento. En un intento por rescatar a los jóvenes de esta idea sostenida principalmente por los medios de comunicación, se justificó el desinterés en un tono de lamento por lo perdido, consolidando un relato en ocasiones muy lineal, en el que se añoraba otro modo de concebir la política por parte de los jóvenes. Esta lectura desatiende la complejidad de los cambios ocurridos en nuestras sociedades en los últimos años, por lo que se sugiere que debería ser revisada, ya que corre el riesgo de *invisibilizar* los modos de participación política juvenil en el contexto neoliberal transcurrido (Balardini, 2000, p. 7; Acevedo y otros, 2012, p. 37).

Esto se ve reflejado en la mayoría de las investigaciones sobre jóvenes y estructuras políticas tradicionales (Estado, partidos políticos) de las últimas décadas, en donde predominan las referencias a estados anímicos adversos para dar cuenta de un rechazo colectivo hacia lo instituido político: la disconformidad, la insatisfacción y la desconfianza que llevan, incluso, a una actitud declaradamente antipartidista (Bonvillani, 2010, pp. 30 y 31, Vommaro y Vázquez, 2008, p. 491).

Es por eso que esta concepción ha sido cuestionada por dos razones que se esgrimen a continuación: por un lado, porque implica una concepción restringida de participación política, ya que deja de lado o invisibiliza prácticas políticas juveniles; y por otro, porque no da cuenta del proceso político que se profundiza en la década analizada (2003/2013), en donde se reivindica a la *juventud militante* como uno de sus pilares fundamentales en la gestión política en el plano nacional, y que se desarrollará en el siguiente apartado.

Respecto a la primera crítica, se cuestiona esta definición restringida de la política, ya que considera como única forma de participación política, un conjunto de prácticas y representaciones que se producen entre los ciudadanos en relación con las instituciones formales de la política (partidos políticos, procesos electorarios, etc.). Sin embargo, gran parte de los autores consultados⁴ sostienen que deben incorporarse al análisis aquellas otras

³ Sostiene así un panorama en el cual los jóvenes descreen de las formas que tradicionalmente la política propuso y esto lo lleva a afirmar que «la acción política de los jóvenes carece de organicidad y compromiso militante, que es esporádica y circunstancial» (Margulis y Urresti, 2008, p. 11).

⁴ En particular, Bonvillani, Iratí Palermo, Vázquez y Vommaro (2008) realizan una exhaustiva investigación, en donde analizan las prácticas políticas de los y las jóvenes en la Argentina desde fines de los sesenta hasta la

formas de participación ligadas con *la acción colectiva no institucional* —ya sea en acciones de protesta o en movimientos sociales— susceptibles de generar marcos de experiencias y subjetivación comunes. Esto permite reconocer las especificidades de las modalidades de participación entre generaciones políticas diferentes y reconocer un desplazamiento entre los jóvenes de las formas tradicionales de organización y participación política, hacia otro tipo de espacios y prácticas (Vázquez y Vommaro, 2009, p. 50). Esta forma de participación política permite incorporar al análisis un conjunto de prácticas políticas impulsadas por los jóvenes que forman parte de los repertorios de confrontación que han impulsado como parte de una clara disputa generacional y se presenta como relevante en el abordaje de campo propuesto.

b) *La participación política juvenil en los nuevos movimientos sociales*

Los jóvenes, las mujeres, los ecologistas participan de lo que algunos teóricos denominan *nuevos movimientos sociales* (Melucci, 1990). En términos generales, se distinguen por: no partir de una composición de la clase social (aunque no la excluyen); organizarse en torno a demandas por el reconocimiento social y la afirmación de identidad (y no por la búsqueda de poder); ser más defensivos que ofensivos (lo que no necesariamente se traduce en mayor vulnerabilidad). En el campo de las juventudes, Reguillo (2000) propone que más que hablar de *formas organizativas novedosas*, habría que hablar de *multiplicidad de expresiones juveniles organizativas*. Sin implicar que sea un fenómeno nuevo, puede decirse que, a partir de la década de los 80, los jóvenes han ido buscando y encontrando nuevas formas de organización que, sin negar la vigencia y el poder de convocatoria de las organizaciones tradicionales (partidos, sindicatos, grupos de iglesia), se separan de lo *tradicional* en dos cuestiones básicas: por un lado, se tratan de expresiones autogestivas, donde la responsabilidad recae sobre el propio colectivo (sin la intermediación o dirección de adultos o instituciones formales); y por otro, por sus concepciones de poder, que pretenden alejarse del autoritarismo (Reguillo, 2000, pp. 71-73).

Para Vommaro y Vázquez (2009), estas agrupaciones juveniles surgen en espacios estudiantiles, culturales, barriales, de derechos humanos y también sindicales, donde comienzan a esbozar nociones como las de *autonomía* y *horizontalidad*. En un comienzo, el rechazo hacia las formas clásicas de hacer política era más fuerte que la afirmación positiva de lo que se buscaba. Justamente en esta búsqueda, y en este rechazo, las agrupaciones juveniles comienzan a definirse como *independientes*, no solo de los partidos, los sindicatos y el Estado, sino además de las modalidades de deliberación y toma de decisiones sostenidas por aquellos. Se buscaron formas de funcionamiento interno asamblearias, a partir de las cuales se intentaba anular la construcción de jerarquías internas y se promovía el ejercicio de la democracia directa, rechazando las formas delegativas y representativas de la política. En relación con esto, se pretendía fortalecer la formación política de sus integrantes a partir de la reflexión sobre la práctica concreta que estaban desarrollando. Asimismo, sus prácticas se

actualidad. En este informe se sintetizan de manera clara las diferentes líneas teóricas sobre la relación juventud y política desarrolladas y, por lo tanto, se remite a su lectura para una profundización en este punto.

desarrollaron a partir de un tipo de intervención disruptiva, donde cobraba centralidad la *acción directa* (Vommaro y Vázquez, 2009, p. 493).⁵

Por otra parte, Bonvillani (2010) cuestiona algunas visiones que tienden a abordar los movimientos sociales como si tuvieran una identidad monolítica, capaz de disciplinar los distintos matices que emergen en su dinámica interna, y propone poner en evidencia la heterogeneidad de las maneras de estar en estos movimientos, mostrando además que los jóvenes de sectores populares son capaces de elaborar autónomamente posicionamientos respecto de su realidad y alternativas para sus cursos de acción (Bonvillani, 2010, pp. 40-42). La misma autora utiliza la noción de *subjetividad política juvenil* como una compleja articulación de dimensiones simbólicas, emocionales y prácticas, las cuales solo pueden enunciarse en forma diferenciada por efecto del dispositivo analítico implementado. Lo que pretende enfatizar es que toda expresión de subjetividad política compromete el despliegue de una dimensión afectiva: sensibilidades, sentimientos, pasiones (Bonvillani, 2010, p. 28). De esta forma, la socialización política de estos jóvenes está habitada por la presencia cotidiana de la actividad política territorializada, la cual, en los últimos años en Argentina, se vio modificada y enriquecida por la intervención de distintas formas organizativas que expresan la asociatividad en la gestión de las necesidades comunes. Sobre esta base, los jóvenes participan de la vida política «a través de organizaciones barriales que se muestran cada vez más eficaces para obtener beneficios de las nuevas políticas sociales» (Merklen, 2005, p. 60, citado por Bonvillani, 2010, p. 5). Entre estos jóvenes, emergen tonalidades de emocionalidad política diferentes. Aunque con matices, aparecen pasiones alegres, asociadas con las búsquedas y deseos de transformación que se despliegan en estas intensas experiencias de aprendizaje político que constituye su participación en un movimiento social (Bonvillani, 2010, p. 37).

Finalmente, cabe hacer referencia a la redefinición de ciudadanía que experimentan estas participaciones políticas juveniles en los denominados nuevos movimientos sociales. Para Reguillo (2000), la mayoría de los jóvenes define la ciudadanía en las prácticas, en el hacer. Por ello, no puede restringirse el análisis de la participación juvenil a los ámbitos formales. En la complejidad de sentidos con que los jóvenes habitan el espacio público, radican pistas para entender el futuro en nuestras sociedades (Reguillo, 2000, p. 161). Por ello, el modelo clásico y restringido de ciudadanía esgrimido por Marshall en sus tres dimensiones: civil, política y social (Marshall, 1998, p. 10), se ve hoy fuertemente cuestionado, por lo que algunos autores lo denominan *ciudadanía cultural*, en donde la visibilización se convierte en una nueva estrategia política y las culturas juveniles se vuelven visibles.

c) *Del proceso de despolitización a la politización en las formas de participación política juvenil. Avances y deudas*

⁵ Puede mencionarse el *escrache* que instituye HIJOS y el *corte de ruta* (o piquete) que instauran los movimientos de trabajadores desocupados, que expresan un tipo de acción en el que la apropiación del espacio público, sin mediaciones de algún tipo, es central (Vommaro y Vázquez, 2008, p. 494). A nivel provincial, se pueden citar las clases públicas en la calle, las *tomas* universitarias o las intervenciones artísticas o informativas en medios de transporte urbano de pasajeros, que la agrupación universitaria independiente La Bisagra implementó en su lucha contra la Ley de Educación Superior y contra los recortes presupuestarios de fines de los noventa y principios del siglo XXI.

La segunda crítica esbozada al concepto restringido de participación política era que no contemplaba el ingreso masivo de sectores juveniles a la política tradicional y, por lo tanto, no daba cuenta del proceso de politización transcurrido en Argentina en el período analizado, sobre todo en la gestión del *kirchnerismo*⁶ (Vázquez, 2014, p. 15). Existen algunas producciones académicas⁷ que abordan con profundidad esta cuestión y se remite a ellos para el análisis en profundidad. En el presente trabajo, solo se hará referencia a algunas cuestiones relevantes a considerar en el análisis de la organización juvenil abordada en el trabajo de campo.

En primer lugar, se hará referencia al incremento de la participación política juvenil como un proceso, inserto en un contexto histórico-político particular, que atraviesa las realidades latinoamericanas (Krieger, 2014, p. 28). En el período analizado, se transitaba un contexto que se presentaba discursivamente como un proyecto de *reactivación* o *rehabilitación* de la política, particularmente entre los jóvenes. Es importante sostener que este proceso coincide con la reposición paulatina de sus instituciones públicas, de modo más general, y que abre un espacio de diálogo con los movimientos encargados de la protesta social en décadas anteriores, que pone en tensión las formas tradicionales de concebir el involucramiento de los jóvenes en la *cosa pública* y la relación de los mismos con los roles adultos.

El hecho de que los jóvenes llegaran a participar no solo en los debates, sino también en espacios de toma de decisiones políticas en el período analizado, supone un proceso de construcción colectiva de participación juvenil previo, en las modalidades denominadas *nuevos movimientos sociales* ya reseñadas, en donde se construyeron las condiciones materiales de esa participación política. Con ello, se refiere que los jóvenes que protagonizaron el incremento de participación política juvenil tradicional dieron sus primeros pasos en los ya reseñados *nuevos movimientos sociales*. Provenían de espacios de resistencia a las políticas neoliberales (centros de estudiantes, movimientos piqueteros, centros culturales, organizaciones de derechos humanos), de movimientos que seguían vigentes, impregnando o no, sus lógicas en nueva participación política. Este fenómeno de incremento y masificación de la participación se entiende como un proceso de retroalimentación: un Estado que los interpelaba y unos jóvenes que fueron ampliando progresivamente su participación política, yendo desde las formas no tradicionales (los nuevos movimientos sociales) a las formas tradicionales (partidos políticos).

Esta idea de la retroalimentación propone evitar las simplificaciones que sostienen quienes consideran que en este período existió una *reconciliación* de la política por parte de la juventud,⁸ ya que las mismas vuelven a caer en la concepción restringida de la política analizada. Esta postura invisibiliza las muchas formas de participación juvenil que se

⁶ Se trata de un movimiento político de orientación peronista, fundado en el año 2003, que reúne los principales postulados ideológicos plasmados en los gobiernos de los presidentes Néstor Kirchner (entre 2003 y 2007) y Cristina Fernández de Kirchner (entre 2007 y 2015), los que, en conjunto, ocuparon el Poder Ejecutivo de Argentina durante doce años.

⁷ Se pueden citar los artículos de Vázquez (2014), Kriger (2014) y Rocca Rivarola (2014), incluidos en la revista *Sociales en Debate* N° 6, número dedicado especialmente a abordar la cuestión de juventud y política; y los diferentes aportes incluidos en *Jóvenes y política: reflexiones en torno al voto joven en Argentina* (2013), libro editado por el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de la Universidad Nacional de la Plata.

⁸ «Una generación criada en el descreimiento y la resistencia al Estado neoliberal se ha reconciliado con la política y la ha abrazado como herramienta de transformación de la realidad» (Braza, 2013, p. 29).

sucedieron y suceden por fuera de las estructuras tradicionales de la política y tiene el riesgo además de analizar a los jóvenes en el otro extremo de la negatividad, convirtiéndolos en héroes, idealizándolos, desprendiéndolos de los contextos y relaciones que los atraviesan (Acevedo et al., 2012, p. 43).

Por otro lado, desde esta mirada simplificada, se presentan como hechos aislados y dicotómicos, situaciones que, en realidad, son parte de un proceso que presentó avances y deudas pendientes en materia de participación juvenil. Esta dicotomía presenta también dificultades para el análisis de organizaciones en el interior del país, donde el fenómeno de las juventudes kirchneristas es más reciente y con menos acceso a los espacios de gestión institucionales. No permite analizar las organizaciones nacidas en la lógica de los nuevos movimientos sociales y que perduran como organizaciones extrapartidarias incluso en la etapa kirchnerista, como es el caso de la organización objeto de análisis en el presente trabajo.

Lo que sí se considera útil para el presente trabajo es la enumeración no exhaustiva de los avances o elementos positivos en este período y las deudas pendientes en lo que hace a la participación juvenil a los fines de contextualizar las juventudes analizadas. En ese sentido, se sostiene como positivo la relevancia que ha adquirido la juventud como categoría en el campo político, la proliferación de grupos y organizaciones juveniles y las políticas públicas dirigidas a la juventud, ya sean específicas o generales (Urresti, 2014, p. 8).

Con ellos se refiere que, a partir de la primera gestión de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se pudo observar que la categoría joven comienza a convertirse no solo en fuente de prestigio, sino además en una categoría destacada en el universo de relaciones militantes,⁹ lo que se observa en la proliferación de espacios juveniles en un amplio espectro político ideológico. En primer lugar, se reconoce la creación de grupos en los cuales el término *joven* forma parte de su nombre o de lo que se objetiva como principales rasgos de dicha militancia; en segundo lugar, se registra la creación —o revitalización— de espacios juveniles o de jóvenes en organizaciones y movimientos preexistentes; y en tercer lugar, se observa la creciente importancia que cobra la inclusión y promoción de candidatos jóvenes y/o integrantes de los espacios juveniles de partidos políticos en lugares expectantes de las listas electorales y en posiciones de poder. Se sostiene así que la construcción de la juventud como categoría relevante en el campo político no se agota en el espectro de organizaciones kirchneristas, sino que, por el contrario, comienza a ser un valor en diferentes experiencias organizativas, las cuales no solamente se reconocen como juveniles, sino que participan de una disputa por la definición legítima de dicha categoría (Vázquez, 2014, p. 20). Y como consecuencia de esto, los estudios de juventud analizan las prácticas de los jóvenes en experiencias políticas definidas como *nuevas* (los que definimos como *nuevos movimientos sociales*), pero también aparecen otros estudios que exploran la participación política de los jóvenes en espacios *clásicos*, como partidos políticos, movimientos estudiantiles o espacios escolares (Núñez, 2013, p. 77). Sin embargo, existen pocos estudios

⁹ En esta etapa se observa la consagración de *La Cámpora* como principal agrupación oficialista, aspecto que ilustra tanto la importancia de la dimensión juvenil —término en el que se define la agrupación y por el que es reconocida como principal portadora—, como la manera en que el kirchnerismo apuesta a la construcción de sus propios espacios organizativos y de militancia (Vázquez, 2014, p. 17).

que analicen la interesante retroalimentación de una con otra forma de participación política (*nueva y clásica*) y el impacto del uso de las nuevas tecnologías en ambas.¹⁰

Por otro lado, corresponde además mencionar que en esta misma gestión de gobierno, se implementaron políticas públicas dirigidas a la juventud, tanto en el aspecto educativo (planes flexibles para la terminalidad educativa secundaria, como el Plan Fines), en el plano social (planes de remuneración económica como contraprestación que los jóvenes estudien o se capaciten, como el caso del Plan Progresar) y en el plano político (como el caso del voto joven que, a través de la Ley 26774, del 2012, se implementó por primera vez el voto los 16 años).¹¹

Respecto a los aspectos negativos o deudas pendientes en materia de participación juvenil, se observa cierta persistencia de invisibilización en el período analizado de las prácticas políticas de algunas juventudes, lo que da cuenta de desigualdades subsistentes. Sobre todo, en relación con aquellas juventudes que se vinculan con el sistema penal, consideradas como *peligrosas* y que, por lo tanto, su posibilidad de politización se encuentra disminuida. Se coincide con Urresti (2014), quien plantea que existió en el período una *hipervisibilización* de determinados jóvenes y una *invisibilización* de otros, en relación con sus prácticas políticas. Afirma que los jóvenes y sus acciones políticas son visibles en los medios de comunicación en situaciones controversiales; y cita como se *hipervisibiliza*, por un lado, al movimiento estudiantil, asociado por lo general con la protesta y el descontento, es decir, cuando produce alteraciones institucionales; y a la juventud que formó parte del gobierno nacional, jóvenes funcionarios con menor visibilidad que los anteriores, pero también con fuerte presencia mediática (Urresti, 2014, pp. 9-10).

Respecto a las formas de *invisibilización*, Urresti (2014) sostiene que la primera forma de invisibilidad surge de la falta de atención mediática que suscitan las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se cuentan las instituciones religiosas y comunitarias, los clubes sociales y deportivos, las asociaciones barriales y en un nivel de intervención técnica y profesional, las fundaciones y organismos no gubernamentales. En ellas se encuentran los *jóvenes invisibles*, cuya participación pasa inadvertida. Finalmente, describe la forma de *invisibilidad radical*, que es la que corresponde a los movimientos de desocupados y territoriales de los barrios de sectores populares.

En estos casos se trata de una verdadera invisibilización en la medida en que sus integrantes, en su abrumadora mayoría jóvenes, nunca son percibidos como tales y sí como pobres, marginales, indigentes, lo que los alude con otros atributos que sin

¹⁰ Cabe destacar el estudio de Natalia Garrido (2012), que analiza la cibermilitancia en el kirchnerismo.

¹¹ Brieza (2013, p. 32) destaca que, en el período analizado, el número y porcentaje de jóvenes en condición de pobreza se redujeron de manera ostensible, pasando del 50% en el año 2003 a una porcentaje inferior al 10% en el 2013. Destaca además la sanción de leyes, como la de la Protección Integral de la infancia (Ley 26061), la ley de creación del Consejo Federal de Juventud, la ley de educación nacional, la ley de ciudadanía argentina (ampliación del voto a los jóvenes de 16 y 17 años), la ley de conformación de centros de estudiantes, entre otras. Menciona también políticas como la Asignación Universal por Hijo, el Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja, que no fueron planificadas específicamente para las juventudes, pero que tienen un impacto positivo para la población joven. Y, finalmente, cita como políticas dirigidas a la población joven como el Programa Conectar Igualdad, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, entre otros.

dudas también poseen, pero les escamotea su condición de pertenencia a una generación (Urresti, 2014, p. 10).

Por otro lado, desde el aspecto discursivo se evidenció que en el período subsistieron apelaciones a fortalecer esta idea del *joven como peligroso* que debe ser castigado. Ejemplo de ello es el debate que se dio en el 2009, año en el que casi se sanciona una ley nacional que buscaba reducir la edad de imputabilidad penal.¹² Estos jóvenes continuaron siendo el chivo expiatorio de todos los males de la sociedad, marginados del mundo laboral formal —pendulando entre el trabajo precario y la desocupación, o el trabajo precario y la ayuda social— y estigmatizados por la policía (Rodríguez, 2013, p. 91).

A partir de entonces, se plantea el interrogante acerca de esas estrategias para hacerse escuchar, para manifestar sus desacuerdos de la organización objeto de estudio y la relación de esas estrategias con las formas de participación política juvenil tradicionales, ya sea dentro de los espacios institucionales estudiantiles como las organizaciones de militancia joven de apoyo al entonces gobierno nacional. Se impone la necesidad de indagar acerca de las tensiones entre las juventudes politizadas legitimadas, con aquellas a las se les seguía asignando el rótulo de peligrosos, invisibilizados y, por lo tanto, ajenos a la politización. Comprender lo que pasa con las *juventudes peligrosas* que se organizan permite abrir nuevos interrogantes en la relación juventud, exclusión y participación política, y quizá posibilite también pensar nuevos supuestos para analizar las violencias que las atraviesan, sobre todo en la relación de estos jóvenes con la policía o con otros grupos de pares.

Los jóvenes de los sectores populares en particular, resultan silenciados cuando se los estigmatiza como vagos o pibes chorros, pero también cuando se los deja afuera del debate colectivo que necesitan las democracias. En ese contexto de censura previa, los jóvenes fueron desarrollando diferentes estrategias para hacerse escuchar, para manifestar sus desacuerdos (Rodríguez, 2013, pp. 92-93).

3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMO DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DE IDENTIDAD COLECTIVA

a) La política de seguridad en Córdoba

Para Hathazy (2016, p. 23) desde el retorno de la democracia, los gobernadores del Partido Radical intentaron una desmilitarización limitada en su dimensión organizacional y de capacitación (ver estas dimensiones en Costa y Medeiros, 2006, p. 33), lo que se presentó como una reorganización institucional, con mayor profesionalización e injerencia del sector político, contribuyendo a la emergencia del paradigma político de *seguridad ciudadana*, que se comenzó a desarrollarse en Europa en la década de 1980 y en América Latina en 1990 (Sozzo, 2004, p. 103; Dammert, 2004, p. 8).

¹² El Senado de la Nación, en el 2009 aprobó un proyecto de ley que preveía que los jóvenes podían ser imputados penalmente desde los 14 años. Finalmente, y quizá gracias a los actores académicos y de la sociedad civil que se opusieron, el debate se empantanó y no se trató en la Cámara de Diputados, por lo que actualmente perdió su estado parlamentario (Guemureman, 2013, pp. 85-86).

Sin embargo, hacia el año 2000 vuelve a cambiar el rumbo. Con la llegada al poder de *Unión por Córdoba*, los grupos policiales más conservadores ascienden a las posiciones de dirección y se empieza a consolidar así una política de seguridad liderada por actores policiales (Hathazy, 2010, p. 24). Se produce una remilitarización de la fuerza policial, que reorienta la política de seguridad hacia un paradigma del *orden*, que soslaya los principios democráticos que surgen de la perspectiva de la seguridad ciudadana, a través de la vulneración de derechos a amplios sectores sociales desprotegidos y sobrecriminalizados (Font, 2009, p. 161). Esto se complementa con una militarización discursiva, que hegemoniza el discurso en torno a la violencia de los infractores, ocluyendo el cuestionamiento a la expansión del poder policial.

En el período se profundizó la centralidad del componente policial en la política de seguridad (Morales y Plaza, 2010), constituyéndose una *policialización de la política de seguridad* y se reforzó una organización policial centralizada, jerárquica y remilitarizada, con ascensos controlados por las cúpulas policiales y con lógicas basadas en la cadena de mandos (Brocca y otros, 2014, p. 10; Carbajo, 2016, p. 118). Además, con la creación del Comando de Acción Preventiva (CAP), se promovió la remilitarización burocrática y operativa. Este cuerpo se diagramó con una ocupación policial del territorio organizado en grandes zonas e implicó el aumento del carácter militarizado de la actividad de patrullaje, junto con la intervención de las operaciones rutinarias a cargo de unidades especiales (Guardia de infantería y grupos de asalto, y una mayor discrecionalidad e intensificación del uso de facultades de detención por contravenciones (Coria y Etchichury, 2010, p. 7; Balcarce, 2013, p. 26). Esta militarización deriva de la convergencia de luchas intraburocráticas, donde ciertos actores policiales imponen sus preferencias tácticas y la predilección por el endurecimiento represivo del despliegue policial por parte del Ejecutivo (Hathazy, 2016, p. 22).

Esta política de seguridad, con centralidad policial, policiamiento militarizado, preservación de las potestades administrativas concentrados en los altos mandos, ampliación normativa de facultades policiales, no puede comprenderse si no se tiene en cuenta la reconversión de los actores policiales en actores políticos oficiales (subsecretarios, secretarios y ministro de seguridad¹³). Este protagonismo significó la incorporación a posiciones de gobierno de los cuadros policiales en posiciones tradicionalmente reservadas a actores político-partidarios o técnicos.

b) El Colectivo como un nuevo movimiento social: características e irrupciones

A lo largo del período analizado (2003-2013), se consolidaron diferentes grupos organizados y espacios de resistencia a la política de seguridad implementada, y uno de ellos es *el Colectivo*. La selección del mismo se debió a su permanencia en el tiempo, la factibilidad de acceso al campo y las características que se reseñaran en el presente trabajo. Se trata de un colectivo que nuclea a diferentes grupos de jóvenes de la ciudad de Córdoba, y en el

¹³ En el 2011 asume como ministro de Seguridad del último jefe de la Policía de la gestión anterior, el Crio. Alejo Paredes. Este cargo fue ocupado hasta su renuncia por la profunda crisis institucional que vinculó a la Policía de Córdoba con las redes de narcotráfico en septiembre de 2013. Por un período muy breve lo sucedió la ministra Monteoliva y el jefe de la Policía, César Almada, ya que se produjo un autoacuartelamiento policial en diciembre del 2013, en donde se realizaron múltiples saqueos y linchamientos.

trabajo de campo se indagaron sus miradas sobre la política de seguridad y sus propias percepciones de inseguridad. Se seleccionaron para entrevistar a los jóvenes¹⁴ que integran la organización desde sus inicios y se utilizó la técnica historia de vida de ellos. En la presente investigación, solo se hará referencia a los aspectos organizativos y políticos que surgieron en el trabajo de campo y se intentará relacionarlos con los debates teóricos analizados.

La organización surge en el 2006, pero la mayoría de los miembros fundadores entrevistados poseen experiencia política no tradicional previa (en ONG, espacios comunitarios, revistas). Los motivos que los jóvenes aluden para la conformación de una nueva organización tienen que ver con la necesidad de defender sus derechos, de visibilizar los abusos policiales a los que son sometidos cotidianamente y de generar espacios políticos de toma de decisiones en donde participen solo jóvenes.

¿Para qué nos estamos juntando? (...). Para defender los derechos; para hacer una marcha; para trabajar de una manera diferente; para discutir las políticas de seguridad; para compartir y socializar; para discutir sobre los derechos; para pensar el colectivo como transporte de saberes (...) Nos conformamos como grupo para debatir y buscarles solución a las problemáticas que sufrimos en la realidad: detenciones arbitrarias de la policía, discriminación, desocupación, exclusión del sistema educativo y políticas de salud que no contemplan las necesidades de las y los jóvenes y adolescentes. El punto de encuentro entre todos y todas fue entonces la necesidad de ser sujetos y sujetas protagonistas de nuestros problemas, así como también de la búsqueda de soluciones.¹⁵

Puede ser considerado un *nuevo movimiento social*, ya que:

- No parten de una composición de la clase social, aunque predomina la participación de jóvenes de sectores populares.
- No se organizan por la búsqueda de poder, sino en torno a demandas (la defensa de sus derechos) y la afirmación de identidad (defienden la cultura juvenil que ellos entienden que es perseguida por la policía).
- Son más defensivos que ofensivos: los reclamos del Colectivo son pacíficos y buscan visibilizar una problemática sin ejercer la violencia (que tal como se analizará, la repudian cuando se manifiesta).
- Se trata de expresiones autogestivas, donde la responsabilidad recae sobre el propio colectivo, sin la intermediación o dirección de adultos o instituciones formales.
- Buscan sus propias fuentes de financiamiento (sobre todo en la organización de la marcha que realizan) y de coordinación de sus actividades.
- Buscan alejar el autoritarismo a través del ejercicio de la *autonomía* y *horizontalidad*: toman las decisiones en las reuniones quincenales por consenso.

¹⁴ Existen algunos otros/as jóvenes que también participan del Colectivo desde sus inicios y formaron parte de la observación participante y de otras instancias del trabajo de campo, pero no de las entrevistas individuales. Se trata de jóvenes estudiantes universitarios que acompañan la causa y los objetivos de la organización, pero no fueron nunca detenidos por la policía y, por ello, fueron excluidos de las historias de vida, ya que gran parte de las preguntas diseñadas en las entrevistas en profundidad están relacionadas con la interacción policial. En este grupo ampliado de miembros fundadores/as existen jóvenes mujeres, pero en la selección realizada para las entrevistas de interacción policial previa no se encuentran mujeres, por lo que de ahora en adelante se hará referencia en masculino plural para referirse a los jóvenes del Colectivo.

¹⁵ Entrevista a integrantes del Colectivo en ocasión de la tercera Marcha de la Gorra (2009). Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2009/11/705582.php>, consultado: 4/02/2015.

- Comienzan a definirse como *independientes*: no solo de los partidos y el Estado, sino además de las modalidades de deliberación y toma de decisiones sostenidas por aquellos.
- Buscan formas de funcionamiento interno básicamente asamblearias (reuniones y plenarios).
- Constituyen grupos o comunidades de pertenencia basada en el despliegue de vínculos y afectaciones: pese a los sentimientos negativos que producen las detenciones, aparecen pasiones alegres, asociadas con las búsquedas y deseos de transformación.
- Comprometen el despliegue de una dimensión afectiva: sensibilidades, sentimientos, pasiones, encuadrando en lo que Bonvillani (2010) define como *subjetividad política juvenil*.
- El ejercicio de la autonomía les genera un efecto de *reparación de la autoestima*, donde cobra importancia central la posibilidad de ser escuchados, ser tenidos en cuenta.
- Construyen la denominada *ciudadanía cultural*, en donde la visibilización se convierte en una nueva estrategia política, por ejemplo, a través de la Marcha de la Gorra, que se analizará más adelante.
- Las prácticas se desarrollaron a partir de un tipo de intervención disruptiva, donde cobra centralidad la acción directa y están atravesadas por la presencia cotidiana de la actividad política.

Se trata de grupos sociales silenciados, en los que la práctica colectiva del debate que estos ámbitos proveen constituye una posibilidad cierta para ensayar la toma de decisiones autónomas, por lo menos en el microespacio social protegido que provee la organización. Ejercitar la autonomía les devuelve una autopercepción positiva. Dentro de este efecto de reparación de la autoestima, cobra importancia central la posibilidad de ser escuchados, que implica ser tenidos en cuenta. Esta posibilidad es significativa para personas pertenecientes a grupos sociales que históricamente han sido silenciados en su palabra (Bonvillani, 2010, p. 5).

El sentimiento de pertenencia que se construye en el marco de la experienciación política en estos colectivos auto-convocados es fundamental para comprender la fertilidad que tienen las prácticas de participación en la configuración de una subjetividad política en estos jóvenes (Bonvillani, 2010, p. 38).

Este sentimiento de pertenencia se fortalece en tanto se trata de jóvenes que se perciben a sí mismos con características generacionales compartidas.¹⁶ A diferencia del mundo adulto, quieren un nuevo espacio, con nuevas dinámicas.

Bocha: «Estábamos hartos de los talleres y nuestro reclamo era que la policía nos maltrata, nos pega. Y dijimos: “Hagamos una organización con otra dinámica”. Y salió el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos. Perfecto. Salió como trompada».

¹⁶ Margulis y Urresti (2008) plantean que la noción de hecho generacional hace referencia más que a la coincidencia en la época de nacimiento, a la historia, al momento histórico en el que el sujeto ha sido socializado (p. 26).

Sin embargo, como característica particular no reseñada por la literatura consultada, se hace referencia a que la participación juvenil en este movimiento no está marcada por su pertenencia territorial en un sentido geográfico del término (no pertenecen al mismo barrio), sino en todo caso, por la particularidad de pertenecer a barrios con características similares. Los entrevistados pertenecen a barrios urbano-marginales, frecuentemente referenciados como *peligrosos*.¹⁷ Sin embargo, todos reconocen estos barrios como lugares más seguros que el centro u otros barrios donde vivieron o viven. Algunos de ellos se mudaron y realizan comparaciones con los que sienten como *su* barrio. Hacen referencia a la diferente composición social (en los barrios de donde provienen no se ven estudiantes universitarios) o etaria (sostienen que hay más jóvenes en los barrios donde nacieron que donde viven actualmente, que se los ve más).

César: «En Arguello hay un montón de jóvenes, hay más jóvenes y todos nos juntamos en las plazas, en la casa, en la vereda. Por ejemplo, se usa mucho, nosotros en mi casa todavía tenemos, un banco afuera donde nos sentamos con todos los amigos, todas las noches».

Por otra parte, poseen una articulación fluida con los otros modos (los tradicionales) de hacer política. Sobre este punto se pretende reflexionar, como un aporte a la escasez de estudios que analicen la retroalimentación entre la *nueva* y la *vieja* forma de participación política juvenil referenciada. Desde el Colectivo se articulan con espacios partidarios de izquierda y del kircherismo en la convocatoria anual que realizan para organizar la Marcha de la Gorra, y uno de sus integrantes llegó incluso a postularse como candidato a concejal por la ciudad de Córdoba en el año 2011.¹⁸ La postulación era más bien simbólica, ya que ocupaba un lugar no *expectable* en una lista candidatos de un partido nuevo y con poco caudal de votos —la lista de candidatos de la Alianza Nuevo Encuentro—,¹⁹ sin embargo, se destacan los debates en el seno de la organización que se dieron a raíz de la postulación y el hecho de que se presentó como una oportunidad para hacer conocer sus reclamos durante la campaña. Se considera que este tipo de retroalimentaciones genera nuevas formas de concepción de esa ruptura entre lo nuevo y lo viejo, donde la participación política juvenil en los nuevos movimientos sociales no solo no rechaza la política partidaria en cuanto tal, sino que estos espacios y prácticas se politizan sobre la base de la impugnación de los mecanismos delegativos de participación y toma de decisiones (Vázquez, 2007). Esta candidatura se da en el marco de lo que se describió como un proceso de relegitimación de las formas tradicionales por parte de muchos jóvenes organizados y de valorización de los jóvenes en la política por parte de la gestión del gobierno nacional (Vázquez, 2014).

Se considera que la participación política de los jóvenes analizados posee dos elementos importantes que considerar: se trata de jóvenes de sectores populares y se lleva a cabo a principio del siglo XXI, en pleno auge del kirchnerismo y a más de una década de

¹⁷ Así son definidos por el «Programa de Ocupación Territorial» del Ministerio de Seguridad de la Provincia, donde se definen trece barrios altamente conflictivos y se los incluye en el programa, que implica, entre otras medidas, el patrullaje aéreo con helicóptero.

¹⁸ Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/vicente-pide-licencia-para-hacer-campana>

¹⁹ Es un frente que integra al Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad, el Partido Comunista y el Partido Solidario, liderado por Martín Sabatella, extitular del AFCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). En las elecciones en las que participó uno de los miembros del Colectivo de Jóvenes no llegaron a 2% del electorado cordobés en las elecciones municipales.

desarrollo de los *nuevos movimientos sociales* en Argentina antes descrito. Las nuevas formas de participación política juvenil descritas por los autores consultados no están compuestas en su mayoría por jóvenes de sectores populares (sino más bien por estudiantes universitarios) y cobran protagonismo en la agenda pública en la segunda mitad de la década de los noventa, cuando el rechazo a la política tradicional (sobre todo partidaria o gremial) estaba marcada por el clima de época, de escasa credibilidad en las instituciones públicas y en los sindicatos durante el menemismo,²⁰ y de los que los jóvenes querían diferenciarse. En la primera década del siglo XXI esto empieza paulatinamente a modificarse, motivo por el que, en esa transición, el Colectivo refleja esas tensiones en el seno de la organización. Algunos miembros participan de política partidaria y otros manifiestan la importancia de continuar siendo no partidarios, como estrategia de visibilización, pero también como definición política. Lo que sí puede destacarse es que, como organización, no rechazan las formas tradiciones de hacer política, sino que articulan frecuentemente con espacios partidarios y su rol muchas veces consistía en mediar entre las consignas para la Marcha propuestas por los partidos de izquierda (que pretendían responsabilizar al gobierno nacional por la política de seguridad provincial) y las juventudes kirchneristas, que se negaban a reconocer hechos denunciados en provincias donde gobernaban sectores aliados al gobierno nacional.

Como organización autónoma, horizontal e independiente que son, las decisiones se toman en espacios asamblearios, en reuniones semanales. Ellos mismos las definen como «un espacio libre, abierto y horizontal donde participamos jóvenes de distintos barrios, varones y mujeres jóvenes». Proponen una organización horizontal, con comisiones que se fueron encargando de actividades específicas (comunicación, diseño de folletería, difusión, redes, participación en espacios colectivos y hasta una comisión de asesoramiento legal que funcionó durante un tiempo).

En sus orígenes, participaban los técnicos (adultos) de las organizaciones que los nucleaban, pero luego eso fue cambiando, y después se observó que las reuniones las integraban solo los jóvenes que militan en el Colectivo. No obstante las tomas de decisiones son colectivas y horizontales, se pueden observar ciertos *pesos* de la palabra de unos sobre otros. Como sucede en muchos de los denominados nuevos movimientos sociales, los referentes más antiguos de la organización suelen ser los que más peso tienen, debido a la experiencia que acreditan y a la capacidad de argumentación que esa misma experiencia les brinda.

En este caso se observa, además, que incluso entre los miembros fundadores o aquellos cuya palabra tiene más peso por pertenecer a la organización hace más tiempo, existe una diferenciación particular, diferentes a otras organizaciones juveniles. Tiene *peso* también el hecho de ser víctima de la política de seguridad: es considerado como un elemento importante el hecho de haber sido detenido o de ser objeto de persecución policial frecuente. Tanto en las opiniones sobre las acciones que se llevarán a cabo en contra del accionar policial, como para determinar quiénes van a los medios de comunicación a informar las

²⁰ Se hace referencia al gobierno de Carlos S. Menem (1989-1999), cuestionado por las numerosas privatizaciones realizadas en el marco de denuncias de corrupción y por los altos índices de pobreza e indigencia a los que se llegó, situación que dio lugar a múltiples reclamos a partir de los cuales se gestaron movimientos políticos reconocidos mundialmente, como lo fue el movimiento de trabajadores desocupados denominado «piquetero».

actividades, es un elemento que consideran. Esto aparece como una estrategia de legitimación ante la sociedad, pero también responde a la manera en que se reconoce ese saber que les otorga la interacción policial cotidiana.

Sin embargo, y como es el caso de la organización analizada, los miembros fundadores o con peso son varios, lo que genera polarizaciones o debates en los que los nuevos miembros apoyan o desalientan esas posturas dicotómicas. Las decisiones se toman siempre con el consenso de todos los presentes. Es por ello que se considera que se encuentra presente el elemento descrito por Vommaro y Vázquez (2008) que, a través del funcionamiento asambleario, pretenden anular la construcción de jerarquías internas. Pero cabe destacar que se presenta de manera particular y que cada organización construye sus propios saberes legítimos, contruidos sobre la base de la experiencia (de antigüedad en la organización y/o de interacción policial) que se pone en juego en la toma de decisiones.

c) *La Marcha de la Gorra como visibilización de la participación política*

Los jóvenes irrumpen en la escena política planteando las dimensiones de la vida privada y cotidiana que los atraviesa (sus propios registros de vulneraciones de derechos) y presentan la visibilización de eso como una estrategia política. Siguiendo a Reguillo (2000), se encuadraría entonces la cuarta dimensión de la ciudadanía, *la cultural*, que se ha hecho visible en las luchas políticas de las minorías y excluidos de los circuitos dominantes (p. 158).

La actividad central y más visible de los jóvenes nucleados en el Colectivo es la *Marcha de la Gorra*. La primera se realizó en el 2007 y fue incrementando en cantidad de gente y de organizaciones que se suman a organizarla año a año. Ya en el 2010, la marcha llegó a juntar alrededor de mil personas que, pacíficamente, entre altavoces, panfletos, bailes, caras pintadas y carteles expresaron su repudio a la política de seguridad en general y específicamente a la aplicación sistemática del Código de Faltas. En el 2011 se juntaron más de cinco mil personas y en el 2013, la marcha de «La Gran 7», los organizadores hablaron de quince mil asistentes.²¹ Ese año se convierte así en la segunda marcha de toda la provincia en convocatoria (la primera más concurrida es la del 24 de marzo, aniversario del Terrorismo de Estado del 76 y que es feriado nacional).

La marcha de cada año tiene una consigna diferente y da cuenta de los procesos de discusión de la organización. Las consignas año a año fueron:

- ❖ 2007: ¿Por qué tu gorra sí, la mía no?
- ❖ 2008: Una oreja para los chicos
- ❖ 2009: Los Jóvenes al centro
- ❖ 2010: Contra el Código de Faltas. ¿Y los derechos que nos faltan?
- ❖ 2011: Nos detienen por una cultura
- ❖ 2012: Tu Código trata de desaparecer nuestra alegría callejera
- ❖ 2013: Tu seguridad nos limita, nuestra resistencia es infinita

²¹ Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/miles-jovenes-7o-marcha-gorra>, consultado: 21/07/2015.

Las consignas van reflejando, además, el proceso organizativo y las diferentes demandas que los atraviesan. Estas consignas se definen en un espacio de reunión ampliada (participan los otros colectivos que se suman a organizar la marcha) y cada asistente propone otras que den cuenta de lo que para ellos se presentó como problemático en relación con la política de seguridad ese año. En general, lleva más de dos o tres encuentros poder acordarla y las decisiones se toman de manera asamblearia y por consenso, reflejando así este proceso en los nuevos movimientos sociales descritos (Vommaro y Vázquez, 2008).

La presencia pública y mediática del evento ha dado lugar a múltiples coberturas periodísticas, documentales y a algunas referencias en investigaciones locales²² que analizan el uso del espacio público o la subjetividad política. Además, en algunas ocasiones (sobre todo las últimas marchas analizadas) se realizan jornadas previas a la marcha. Generalmente son charlas en algunos barrios informando sobre los derechos y convocando a la marcha. En esas jornadas se suelen preparar los carteles que después llevan a la manifestación. Las consignas que ese día pueden leerse expresan un claro repudio a las detenciones contravencionales arbitrarias y a la política de seguridad en general.²³ Además de la marcha, utilizan entre sus estrategias, al teatro y las expresiones artísticas, ampliando así las formas de visibilización descritas por Reguillo (2000).

Se denuncian violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y se exige la inmediata derogación del entonces vigente Código de Faltas,²⁴ considerado para ellos como *herramienta legislativa anticonstitucional*. También se reclama por casos de violencia institucional ocurridos durante ese año (generalmente se los nombra en el documento final) y desde la desaparición de Facundo Rivera Alegre (12 de febrero del 2012), se reclama el esclarecimiento sobre su muerte.

d) La participación política juvenil: la dimensión afectiva y el sentido de pertenencia

²² Existen diferentes producciones de trabajo de tesis e investigaciones que analizan la cuestión del Código de Faltas y la circulación por la ciudad. Se hace mención a la investigación dirigida por la Dra. Andrea Bonvillani (2013, Facultad de Psicología, UNC), «Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil», en la que analiza específicamente la Marcha de la Gorra como un producto de expresión política, analizada en el capítulo 3. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4702061>, consultado: 11/08/2015.

²³ «NO al Código», «Los jóvenes somos el presente creando el futuro», «Somos gente, somos pueblo y tenemos compromiso por esta lucha», «Los 54 mil detenidos en el 2009 por el Código de Faltas no solucionaron ningún problema», «Nada de eso nos habla de seguridad», «No queremos ser reprimidos», «Marchamos pacíficamente porque los niños son la verdadera causa», «Queremos preguntarle a la policía, ¿qué es merodear? ¿Qué significado tiene? Porque no entendemos». Fuente: <http://www.enredate-cba.org/2010/11/%E2%80%9Cmimica-no-es-tu-trabajo%E2%80%9D/>, consultado: 21/07/2015.

²⁴ El Código de Faltas (ley provincial 9444), luego de un largo proceso de debate, fue finalmente modificado en diciembre de 2015 por la Ley 10326, denominado ahora Código de Convivencia. Si bien prevé mayor participación de las Unidades Judiciales, se procura asistencia letrada y se fija la detención preventiva en un máximo de ocho horas para todas las contravenciones. Para el Colectivo, estas modificaciones claramente no han logrado subsanar la inconstitucionalidad denunciada, toda vez que las figuras descritas en el código continúan siendo figuras vagas, ambiguas y que posibilitan la arbitrariedad policial.

Los jóvenes entrevistados provienen de espacios organizados (la mayoría organizaciones sin fines de lucro-ONG), en donde participaban de *encuentros de jóvenes*. Es recién a partir de esas experiencias, que surge la necesidad de movilizarse en contra de los abusos policiales, como un tema que se les iba imponiendo en la agenda. La experiencia política previa permite comprender la politización de sus prácticas desde sus inicios («siempre que hablábamos de cualquier derecho, terminábamos hablando de la yuta»).

Rescatan de esa experiencia anterior en la ONG, que les proponían actividades cuando ellos no tenían nada para hacer. Que los *sacaban*, que los ayudaba a *enderezarse*. En el Colectivo, los jóvenes relatan una participación constante, con momentos del año en los que le dedican más tiempo o con períodos en que solo hacían eso. Consideran que la organización los guía, los acompaña y la consideran como su *segunda casa*. Reconocen la fortaleza del apoyo personal que encuentran en la organización, que los ayuda a no sentirse tan solos. Les otorga tranquilidad saber que no están solos.

Alberto: «Para mí son un motor (...) hoy en día, yo me siento requete bien, saber que tengo alguien en quien confiar... que antes eso yo no lo tenía».

En la organización encuentran un lugar donde pueden hablar de lo que les pasa, pero también sienten que tienen más herramientas ante la interacción policial. Se constituyen así en sujetos más seguros por tener un grupo de pertenencia y con visibilidad, incluso para la policía. Se reconocen, así, distintos a los otros jóvenes que padecen las mismas situaciones o a ellos mismos antes de organizarse («antes me quedaba callado, ahora les pregunto por qué me llevan»).

Bocha: «Yo sé que, si hoy en día yo caigo en cana, tengo el Colectivo de Jóvenes que va a estar apoyándome; (...) por ejemplo cuando estábamos pegando los afiches de la Marcha de la Gorra, también casi nos llevan en cana, el policía, cuando vio (...) primero vino prepotente, cuando vio el cartel que era de (...) cambió la cosa, de hecho, nos dijo, nos dio como consejos de dónde pegar y de dónde no pegar (...) Como que cambia un poco la cosa».

Retoman la alegría como un despliegue de la dimensión afectiva en la política. Aparecen así las pasiones alegres que se manifiestan en los nuevos movimientos sociales (Bonvillani, 2010, p. 37), y la retoman como una bandera política. Se sienten identificados con la alegría que los jóvenes de los barrios llevan a la marcha (murgas, bailes, disfraces, intervenciones artísticas).

Juan: «Creo que estábamos cansados de la verdugueada. Y lo lindo, yo siento que eso sí no hemos perdido nunca como colectivo; no negativamente, sino por enfocarnos más en la alegría popular».

La masiva concurrencia a las marchas también dio lugar a que se realizaran hechos de violencia no previstos ni avalados por la organización, como lo fueron pintadas en lugares comerciales con aerosol y en la catedral y rupturas de vidrieras realizadas por *encapuchados*

(personas no identificadas)²⁵, pero que fueron repudiadas por el Colectivo a través de un comunicado, en el que condenaron «los actos violentos ocurridos». Aclararon que se trató de un grupo aislado que «aprovechó la impunidad que les da la masa para no respetar los consensos previos» de la movilización. En este mismo comunicado, el Colectivo explicó que la marcha es una construcción colectiva de más de cincuenta organizaciones, que se planifica y realiza desde hace siete años. Con este repudio reafirman la idea de la alegría como constitutiva del Colectivo, como dimensión afectiva que ellos pretenden rescatar y repudian a la violencia como forma de expresión política.

4. REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se intentó caracterizar la participación política de los jóvenes entrevistados, situándola en un contexto determinado, de manera de poder dar cuenta de una de las dimensiones que se presenta como relevante para ellos mismos. Se propuso esta indagación como una forma de comprensión más acabada al objeto de estudio, analizando la participación política como una forma de reconstrucción de identidades grupales fragmentadas por la interacción con el sistema penal (con la policía) frecuente, arbitraria y humillante.

Se pretendió, además, registrar las particularidades de este colectivo de participación política juvenil, de manera de aportar a la comprensión de la heterogeneidad de los denominados *nuevos movimientos políticos*, sobre todo de aquellos más recientes, en donde se presentan formas de retroalimentación entre las *viejas* y las *nuevas* formas de hacer política. Siguiendo la línea propuesta por Bonvillani (2010, p. 33), se propone cuestionar la identidad monolítica que algunos autores intentaron impregnar en los nuevos movimientos sociales, para poder dar cuenta de la heterogeneidad que los mismos presentan y poder analizarlos en su complejidad.

En la organización objeto de estudio, el Colectivo, como nuevo movimiento social del siglo XXI, aparece fuertemente la cuestión de la dimensión afectiva en su propia subjetividad política (la alegría como bandera y el repudio de las formas violentas de expresión son ejemplos de esta afirmación), la visibilización pública que los convierte en *ciudadanos culturales*, que irrumpen de manera tradicional en la escena pública (la marcha), pero también de formas artísticas no tradicionales (teatro, intervenciones urbanas, talleres).

La forma de tomar decisiones, autónoma, horizontal e independiente, se presenta como reparadora de la autoestima de los jóvenes. Esos jóvenes *invisibilizados* radicalmente (Urresti, 2014, p. 10) adquieren protagonismo en la agenda pública a través de las acciones y las consignas que ellos mismos deciden. Sin embargo, los jóvenes entrevistados toman de la vieja forma de hacer política, que la experiencia es un elemento que les otorga autoridad frente a sus pares. El hecho de pertenecer a la organización hace más tiempo o las propias vivencias de las interacciones policiales humillantes les otorgan un *status* o *capital simbólico* diferencial, en términos de Bourdieu (2000, p. 132), en las instancias colectivas de debate. Se trata de una experiencia autogestiva y se propone combatir el autoritarismo que se presenta

²⁵ Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/monsenor-nanez-lamento-los-ataques-la-catedral-de-cordoba>, consultado: 21/07/2015.

en las formas de organización jerárquica (Reguillo, 2000, p. 73), sin embargo, muestra matices en la toma de decisión asamblearia. Todos participan de la deliberación, pero existen voces más autorizadas, con más peso (por la experiencia y por la interacción policial) en la decisión.

La pertenencia al Colectivo los constituye en sujetos más seguros: saben qué hacer frente a una interacción policial y confían en que no van a estar solos, que la organización va a respaldarlos. La propia experiencia en el movimiento social produce, con sus matices, transformaciones en las maneras de sentir a sí mismo y a los otros. Esto, a su vez, puede abrir una instancia potenciadora de nuevas prácticas u obturar esta posibilidad en la reproducción de lógicas autoritarias y clientelares (Bonvillani, 2010, p. 38).

La participación política juvenil, en este caso, se presenta como una estrategia frente a situaciones que entienden como injustas o arbitrarias (la interacción policial) y les otorga un sentido político a prácticas no políticas para otros sectores sociales. Para los jóvenes del Colectivo, que provienen de barrios altamente vulnerables, trasladarse por la ciudad (por ejemplo, ir al centro) constituye una acción política. Deciden no dejar de hacerlo, como relatan que muchos jóvenes de sus barrios hacen, y politizan esta práctica: ellos también son ciudadanos y la circulación es un derecho que defienden, siendo conscientes incluso de que las barreras en esa circulación no es solo la potencial interacción policial (que también se da en el propio barrio), sino el estigma social o la discriminación que perciben por parte de otros ciudadanos (los transeúntes agarrando sus carteras, los comerciantes, etc.).

Estos jóvenes disputan su visibilidad en la escena pública, desafiando las categorías tradicionales construidas en el tiempo que les toca vivir: juventudes partidarias (sobre todo kirchneristas), juventudes peligrosas en contextos de desafiliación política y social (Rodríguez, 2013, p. 91), juventudes invisibilizadas que construyen sus propias identidades a través de la participación delictiva (Kessler, 2004; Miguez, 2004; Tonkonoff, 2007; Cozzi, 2013, entre otros).

Son jóvenes de sectores populares que no se organizan por una reivindicación tradicional del territorio (pertenecen a barrios con características similares, pero geográficamente diferentes), a quienes la politización los constituye de manera diferencial de los otros jóvenes de sus barrios de procedencia, que se presentan como más pasivos ante la interacción policial. Se propone desnaturalizar esa relación violenta y humillante, y desde su condición de jóvenes invisibilizados se presentan como jóvenes politizados no partidarios y dan cuenta, así, de la heterogeneidad que la participación política juvenil en Argentina presenta, muchas veces referenciada, pero pocas veces analizada. Se considera relevante entonces poder detenerse a reflexionar sobre estos procesos organizativos, que justamente por diferentes, dan cuenta de la complejidad del momento que atravesamos en la década analizada (2003-2013).

RECIBIDO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACEPTADO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2018

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, P., ANDRADA, A. y LÓPEZ, E. (2012). La implicancia de la concepción de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes. En A. VILLA, J. INFANTINO y G. CASTRO (Comps.), *Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas* (pp. 27- 46). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico-Ensayos y Experiencias.

BALARDINI, S. (2000). *La acción política social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

BALCARCE, F., BERNAL, M. y VEGA GUTIÉRREZ, A. (2012). *Relevamiento y análisis sobre la aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba*. La Rioja: UNC-Universidad La Rioja, España.

BONVILLANI, A. (2010). Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política. *Revista Nómadas*, 32, 27-43.

_____(2013). Lo que dicen los trapos: consignas en movimiento en la Sexta Marcha de la gorra. En «Perspectivas y debates actuales a 30 años de la Democracia», I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFF y H. Cordoba-UNC.

BONVILLANI, A., IRATÍ P., VÁZQUEZ, M. y VOMMARO, P. (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. *Revista Argentina de Sociología*, 6, 11, 44-43.

BOURDIEU, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

BRAIZA, L. (2013). Los jóvenes hoy en Argentina: de objetos a sujetos político. En *Jóvenes y política: reflexiones en torno al voto joven en Argentina* (pp. 29-36). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ediciones de Periodismo y Comunicación EPC.

BROCCA, M., CRISAFULLI, L., MORALES, S. y PLAZA SCHAEFER, V. (2014). Capítulo IV «Policía, Seguridad y Código de Faltas». En *Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba* (pp. 427-480). Córdoba: Ediciones Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Río Cuarto.

CARBAJO, M. (2016). La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013). (Tesis de Magíster en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (inédita).

CORIA, A. y ETCHICHURY, H. (2010). Código de Faltas Córdoba-Comentarios a partir de la respuesta a un pedido de informe legislativo. Córdoba.

COSTA, A. y MEDEIROS, M. (2002). Police demilitarisation: cops, soldiers and democracy, *Conflict, Security & Development*, 25-45.

- COZZI, E. (2013). De clanes, juntas y broncas. (Tesis de Maestría en Criminología). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina (no publicada).
- DAMMERT, L. (2004). Introducción. En *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos. Municipalidad de Valparaíso* (pp. 8-17). Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.
- FONT, E. (2009). Reflexiones en torno a Seguridad y Ciudadanía. En G. KESSLER (Comp.), *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras* (pp. 159-169). Buenos Aires: Edhasa.
- HATHAZY, P. (2016). La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales. En *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, Universidade Federal do Rio de Janeiro, en prensa.
- KESSLER, G. (2004). De proveedores, amigos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, 60-84.
- KRIGER, M. (2014). Reflexiones acerca de la despolitización y la politización juvenil en la Argentina: entre la desestructuración y la reestructuración del Estado nacional. En M. URRESTI y M. V. VÁZQUEZ CHICALA (Eds.), *Juventudes políticas* (pp. 21-28). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Sociales en debate.
- MARGULIS, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. En S. DONAS BURAK (Comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (2008). Introducción. En M. MARGULIS (Ed.), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- MARSHALL, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- MELUCCI, A. (1990). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 10-14.
- MIGUEZ, D. (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MORALES, S. y PLAZA SCHAEFFER, V. (2013). Seguridad y democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. *Revista Estudio*, 29, 111-131.
- NÚÑEZ, P. (2013). La ley de voto joven desde los 16 años: nociones sobre juventud en la normativa y percepciones de los jóvenes sobre sus implicancias. En *Jóvenes y política: reflexiones en torno al voto joven en Argentina* (pp. 61-80). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ediciones de Periodismo y Comunicación EPC.

ROCCA RIVAROLA, D. (2014) ¿Y el partido? Militancia oficialista y jóvenes en el período Kirchnerista. En M. URRESTI y M. V. VÁZQUEZ CHICALA (Eds.), *Juventudes políticas* (pp. 29-39). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Sociales en debate.

RODRÍGUEZ, E. (2013). El voto de los inimputables: la politización del bardo. En *Jóvenes y política: reflexiones en torno al voto joven en Argentina* (pp. 87- 94). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ediciones de Periodismo y Comunicación EPC.

SOZZO, M. (2004). Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito. En L. Dammert (Comp.), *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos* (pp. 103-139). Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.

TONKONOFF, S. (2007). Tres movimientos para explicar por qué los Pibes chorros usan ropa deportiva. En *La sociología ahora* (pp. 149-165). Buenos Aires: Siglo XXI.

URRESTI, M. (2000). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico. En S. BALARDINI, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del Nuevo Siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

_____(2014). La participación política de los jóvenes: entre la incomodidad y los fantasmas. En M. URRESTI y M. V. VÁZQUEZ CHICALA (Eds.), *Juventudes políticas* (pp. 3-11). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Sociales en debate.

VÁZQUEZ, M. (2014). La juventud en el kirchnerismo: sobre los principios de construcción pública de los compromisos y las adhesiones militantes. En M. URRESTI y M. V. VÁZQUEZ CHICALA (Eds.), *Juventudes políticas* (pp. 11-20). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Sociales en debate.

VÁZQUEZ, M. y VOMMARO, P. (2009). Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente. *Cuadernos del Cendes*, dossier: «Jóvenes, Política y Cultura en America Latina», 26(70), 47-68.